

DECRETO EXENTO Nº: \$562 +

PARRAL.-

15 Dic 2014

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Municipalidades de Constitucional Orgánica modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09 de abril de 1996.

4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por don CARLOS TORRES RIVERA, Honorarios.

DEC RETO:

1.- AUTORIZASE, al funcionario CARLOS TORRES RIVERA, Comisión de Servicio sin derecho a viático a la ciudad de Talca, por reunión coordinación Bibliotecas Públicas, el día 11 de Diciembre del 2014.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

DAMINO HERNANDEZ MUNICIPAL MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EQP/ epc.

DISTRIBUTION: Personal, Archivo.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho N° 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl



SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO SIN DERECHO A VIATICO

Día: 11 De Diciemane 2014 Ho	ora: 08:004~ Hasta: 19:30 +ns.
Motivo: DEUNION COORDINACION	Bibliotecas publicas
2 to 50 pl	
Funcionario: CAelos Torres Z	VERA
Lugar: TALCA	Vehículo:
Autorizado por	Firma Funcionario
Reintegros a que tiene derecho	
Combustible: Pasajes: X	Otros: Sin Gastos:
Peaje:	DECRETO EXENTO Nº:/
	PARRAL,
constitucional de 2 Lo establecido en Administrativo pa	ne me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley orgánica Municipalidades y sus modificaciones. Il la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto ra Funcionarios Municipales. Ito N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega alde en el Administrador Municipal a Don IVAN IANDEZ.
DECRETO:	a vivi la Caminina más arriba señalada
1 AUTORIZASE, I	a Comisión de Servicios más arriba señalada.
ANOTESE, REFRENDESE, COM	UNIQUESE Y CUMPLASE.
SECRETARIA E ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO	ADMINISTRADOR DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

SECRETARIA MUNICIPAL

- -Partes.
- -Personal.